



CÓDIGO DE CONDUCTA



Building
the world better



Contenido

NUESTROS PRINCIPIOS RECTORES

P3

Nuestros valores	P5
Actitudes	P6
Liderando con valores	P7

NUESTROS COMPROMISOS

P8

Diversidad, inclusión y respeto a todos los individuos	P9
Medio ambiente, seguridad y salud	P10
Compromiso con la comunidad y acciones externas	P11
Factores ambientales, sociales y de gobierno corporativo	P12
Derechos humanos	P13

INTEGRIDAD

P14

Árbol de decisiones éticas	P15
Antisoborno y corrupción	P16
Regalos y beneficios personales	P17
Precisión financiera y registros	P18
Gestión de proveedores y vendedores	P19
Confidencialidad y protección de datos	P20
Propiedad intelectual y cumplimiento normativo	P21
Conducta personal	P22

CANAL DE DENUNCIAS

P23

NUESTROS PRINCIPIOS RECTORES

Nuestros valores
Actitudes
Liderando con valores



Nuestro Código de Conducta establece los comportamientos que se esperan de todos los miembros de la comunidad TPF. Detalla los principios éticos que guían nuestras acciones y nuestros compromisos con todos los grupos de interés: empleados, proveedores y socios a largo plazo.

TPF opera en muchos países con distintos contextos culturales y jurídicos. Sin embargo, garantizamos la aplicación uniforme de estas normas éticas en todos ellos. Aunque respetamos la diversidad cultural de cada país, nos esforzamos por cumplir las normas establecidas.

Enfrentarse a dilemas éticos es habitual hoy en día, sobre todo en ámbitos en los que la toma de decisiones puede no resultar sencilla. Este código de conducta tiene como objetivo servir de ayuda en tales situaciones, reforzando la necesidad de transparencia y fomentando el debate con los contactos más cercanos si surgen dudas.

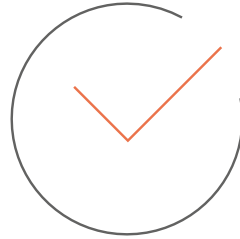
Nos comprometemos a dar prioridad a los socios que se

adhieran a nuestras normas éticas, descritas en este Código, especialmente en lo que respecta a los derechos humanos, las condiciones laborales, la gestión medioambiental y la integridad empresarial. Estamos dispuestos a romper nuestros vínculos comerciales con quienes no estén dispuestos a cumplirlas.

No toleramos acciones poco éticas o ilegales, aunque suponga la pérdida de posibles beneficios empresariales a corto plazo. Como empresa, consideramos que es nuestra responsabilidad comportarnos de manera que seamos capaces de ganarnos la confianza y el respeto de nuestros clientes, mercados y la comunidad en general, actuando siempre con integridad.

/ José Castro Santos
CEO

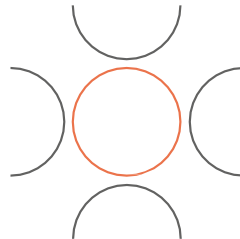
Nuestros valores



Excelencia

Buscamos alcanzar los más altos niveles de competencia, innovación y calidad.

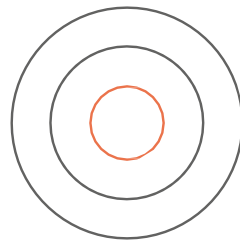
Nuestro compromiso con la excelencia nos permite ofrecer los mejores servicios a nuestros clientes, superando siempre sus expectativas y mejorando su experiencia global.



Proximidad

Presencia local con alcance global.

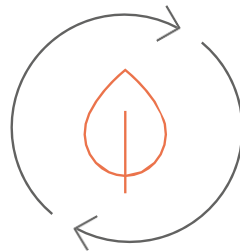
Combinamos la proximidad local con el alcance global, ofreciendo resultados que van más allá de las fronteras geográficas. Junto con nuestros clientes y socios creamos soluciones adaptadas al contexto de cada proyecto.



Integridad

Nuestro compromiso con la gestión empresarial honesta y ética.

Abogamos por una cultura del respeto mutuo y la ética en cada una de nuestras actividades, promoviendo la transparencia en todas nuestras relaciones comerciales.



Sostenibilidad

Gestión del impacto ambiental, social y económico.

La sostenibilidad está integrada en cada proyecto dentro de nuestra organización. Damos prioridad a las prácticas que minimizan la huella ambiental, promueven la responsabilidad social y garantizan la prosperidad económica a largo plazo.

Actitudes



Compromiso

Sé proactivo.

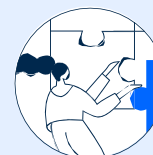
Toma la iniciativa, asume responsabilidades y trabaja con entusiasmo, considerando el éxito de la organización como el tuyo propio.



Cuidado

Preocúpate por ti y por los demás.

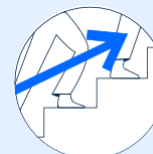
Prioriza tanto el bienestar individual como el de tu entorno, velando por el bienestar de todos los miembros del equipo.



Creatividad

Sé curioso e innovador.

Cultiva el gusto por los retos y piensa de forma creativa para dar respuesta a las cuestiones más complejas.



Mejora continua

Desafíate a ti mismo para hacerlo mejor cada día.

Confía en que un ritmo constante de mejoras tiene resultados transformadores.

Liderando con valores

En TPF, liderar con valores significa adecuar las prácticas de gestión y las decisiones a los principios éticos fundamentales.

Nuestros líderes inspiran confianza y credibilidad al encarnar de manera sistemática los valores de TPF. Con sus acciones, fomentan una cultura organizativa positiva en la que las personas se sienten valoradas, motivadas y comprometidas con el logro de objetivos comunes.

- **¿Cómo asegurar un buen liderazgo?**
- **¿Cómo se ajusta esta decisión a los valores fundamentales de nuestra organización?**
- **¿Cómo puedo garantizar una comunicación abierta y sincera?**
- **¿Cuáles son las posibles repercusiones a largo plazo de esta decisión en los grupos de interés y en la comunidad?**

Nuestra responsabilidad:

NOS COMPROMETEMOS A



- Liderar con el ejemplo, demostrando integridad, humildad y comportamiento ético.
- Empoderar e inspirar a los miembros de nuestro equipo para que puedan desarrollar todo su potencial y reforzar nuestra visión común.
- Fomentar una cultura de confianza, colaboración y comunicación abierta.

RECHAZAMOS



- Abusar de nuestra autoridad o manipular a terceros para obtener ventajas personales.
- Eludir conversaciones o decisiones difíciles necesarias para el bienestar de nuestra organización.
- Dar prioridad a los resultados a corto plazo en detrimento de la sostenibilidad a largo plazo y de la salud organizativa.



NUESTROS COMPROMISOS

Diversidad, equidad, inclusión y respeto a todos los individuos. Medio ambiente, seguridad y salud.

Compromiso con la comunidad y acciones externas.

Factores medioambientales, sociales y de gobierno corporativo (ESG).

Derechos humanos.

Diversidad, equidad, inclusión y respeto a todos los individuos

Fomentamos un entorno laboral diverso, equitativo e integrador en el que todos los empleados se sientan valorados y respetados.

Nuestro compromiso con la diversidad, la inclusión y el respeto es crucial para el éxito de nuestra empresa. Creemos que la diversidad de perspectivas impulsa la innovación y que un lugar de trabajo que refleje distintos orígenes, experiencias e ideas conduce a una mejor toma de decisiones y a mejores resultados empresariales.

- **¿Cómo promovemos la diversidad en nuestras prácticas de contratación y garantizamos el respeto a todas las personas?**
- **¿Qué medidas garantizan la equidad en el desarrollo profesional y las oportunidades?**
- **¿Cómo fomentamos una cultura inclusiva y de respeto en el lugar de trabajo?**
- **¿Cómo nos aseguramos de que todos los empleados entienden y cumplen nuestras políticas contra el acoso y de inclusión?**

Nuestra responsabilidad:

NOS COMPROMETEMOS A



- Crear un entorno inclusivo en el que todos los empleados tengan las mismas oportunidades de desarrollo y crecimiento profesional.
- Ofrecer un entorno de trabajo sin discriminación, acoso u otros comportamientos abusivos, promoviendo una cultura de respeto, inclusión y apoyo mutuo entre todos los empleados.
- Abordar y resolver cualquier denuncia de acoso, discriminación o exclusión con prontitud y de manera justa.

RECHAZAMOS



- Tolerar cualquier forma de acoso, discriminación o exclusión por motivos de raza, sexo, edad, orientación sexual, discapacidad, ideología, religión o cualquier otra característica protegida por la ley.
- Ignorar o desestimar consultas sobre comportamientos o prácticas discriminatorias.
- Consentir cualquier acción que cree un entorno de trabajo hostil o intimidatorio.



Medio ambiente, seguridad y salud

Protegemos el bienestar de nuestro equipo y el medio ambiente, integrando la salud, seguridad y sostenibilidad en el centro de nuestras actividades.



Nos comprometemos a minimizar nuestro impacto ambiental y ofrecer un entorno de trabajo seguro y saludable a todos nuestros empleados.

- ¿Qué medidas garantizan la seguridad y la salud en el trabajo?
- ¿Cómo gestionamos nuestro impacto ambiental?
- ¿Cómo fomentamos una cultura de la responsabilidad ambiental y la seguridad?

Nuestra responsabilidad:

NOS COMPROMETEMOS A



- Cumplir todos los reglamentos y normas aplicables en materia de medio ambiente, seguridad y salud.
- Implementar y mantener procedimientos de seguridad rigurosos y programas de formación.
- Garantizar la mejora continua de nuestro comportamiento ambiental mediante prácticas sostenibles e innovación.
- Animar a todos los empleados a informar de cualquier riesgo para la seguridad o preocupación ambiental.

RECHAZAMOS



- Incumplir las normativas de seguridad y salud por razones de conveniencia empresarial o para reducir costes.
- Realizar prácticas que dañen el medio ambiente o agoten los recursos naturales de forma irresponsable.
- Ignorar o no abordar riesgos para la seguridad o el medio ambiente que hayan sido notificados.

Compromiso con la comunidad y acciones externas

Nuestro éxito va unido a las comunidades a las que prestamos servicio y a cuyo crecimiento contribuimos con responsabilidad y compromiso.

Nuestro compromiso con la comunidad es uno de nuestros valores corporativos fundamentales. Procuramos generar un impacto positivo a través de diversas iniciativas que benefician a la sociedad y promueven el bienestar de la comunidad.

- **¿Cómo participamos activamente en iniciativas comunitarias y apoyamos el desarrollo local?**
- **¿Qué iniciativas contribuyen al bienestar de la sociedad y de qué forma concuerdan con nuestros valores?**
- **¿Cómo nos relacionamos de forma responsable y ética con grupos de interés externos?**

Nuestra responsabilidad:

NOS COMPROMETEMOS A



- Establecer relaciones sólidas con las comunidades locales basadas en la confianza, el respeto y el beneficio mutuos.
- Participar activamente en la prestación de servicios a la comunidad y apoyar a organizaciones benéficas locales, organizaciones sin ánimo de lucro e iniciativas comunitarias a través de patrocinios y programas de voluntariado corporativo.
- Animar a los empleados a participar como voluntarios en proyectos comunitarios que aborden necesidades y retos locales.
- Garantizar que nuestras actividades empresariales contribuyan positivamente al desarrollo social y bienestar económico de las comunidades en las que operamos.

RECHAZAMOS



- Descuidar nuestra responsabilidad de contribuir al bienestar de las comunidades.
- Realizar actividades comunitarias que no estén en consonancia con nuestros valores y normas éticas, o que tengan un impacto negativo en la comunidad local o el medio ambiente.
- Utilizar el compromiso con la comunidad únicamente con fines publicitarios sin generar un verdadero impacto o emplear recursos de la empresa para realizar actividades benéficas de carácter personal sin la debida autorización.



Factores ambientales, sociales y de gobierno corporativo (ESG)

TPF se compromete a integrar los principios ambientales, sociales y de gobierno corporativo (ESG) en sus actividades comerciales y procesos de toma de decisión.

- ¿Qué medidas garantizan la seguridad y la salud en el trabajo?
- ¿Cómo gestionamos nuestro impacto ambiental?
- ¿Cómo fomentamos una cultura de responsabilidad ambiental y de seguridad?

Nuestra responsabilidad:

NOS COMPROMETEMOS A



- Reducir nuestra huella ecológica a través de prácticas sostenibles y la conservación de recursos.
- Apoyar iniciativas sociales que beneficien a nuestros empleados, a las comunidades y a la sociedad en general.
- Mantener altos estándares de gobierno corporativo para garantizar la responsabilidad y la transparencia.

RECHAZAMOS



- Realizar prácticas que sean perjudiciales para el medio ambiente o la sociedad.
- Descuidar nuestra responsabilidad frente a los grupos de interés y la comunidad en general.



© Thiago Borazanian / TPF_Synergia

Derechos humanos

Respetamos la dignidad y derechos de todas las personas.

TPF se compromete a defender los derechos humanos y a garantizar que nuestras actividades no contribuyen a su vulneración. Respetamos la dignidad y los derechos de todas las personas y, del mismo modo, esperamos de nuestros socios y proveedores también lo hagan.

- ¿Cómo garantizamos que nuestras actividades respetan los derechos humanos?
- ¿Qué medidas se han puesto en marcha para prevenir posibles vulneraciones de los derechos humanos?
- ¿Qué medidas se aplican para promover los derechos humanos en nuestra cadena de suministro?

Nuestra responsabilidad:

NOS COMPROMETEMOS A



- Respetar y promover los derechos humanos en todos los aspectos de nuestras actividades empresariales.
- Garantizar que nuestra cadena de suministro no utilice el trabajo forzoso, ni el trabajo infantil u otras formas de explotación.
- Ofrecer salarios justos, condiciones de trabajo seguras e igualdad de oportunidades a todos los empleados.
- Apoyar iniciativas y organizaciones que promuevan los derechos humanos.

RECHAZAMOS



- Realizar o apoyar actividades que supongan una violación de los derechos humanos.
- Hacer caso omiso de informes o indicios de vulneración de los derechos humanos en nuestras actividades o cadena de suministro.
- Hacer negocios con socios o proveedores que no se adhieran a nuestros estándares en materia de derechos humanos.



INTEGRIDAD

Árbol de decisiones éticas.
Antisoborno y corrupción. Regalos y beneficios personales.
Precisión financiera y registros.
Gestión de proveedores y vendedores.
Confidencialidad y protección de datos.
Propiedad intelectual y cumplimiento normativo.
Conducta personal.

Árbol de decisiones éticas

Introducción



Antisoborno y corrupción

En TPF,
actuamos con
integridad,
transparencia y
responsabilidad.

Tenemos una política de tolerancia cero frente al soborno y la corrupción en cualquiera de sus formas. Todos los empleados, subcontractistas y terceros deben respetar las más estrictas normas éticas de conducta mencionadas en el presente Código. Por lo tanto, debemos plantearnos las siguientes preguntas para comprender las consecuencias y garantizar una toma de decisiones ética:

- **¿Cómo podría afectar a la integridad del proceso de toma de decisiones el ofrecimiento o aceptación de regalos o beneficios personales en lugar de un pago?**
- **¿Cómo afectan los beneficios personales a las relaciones profesionales de quienes los reciben?**

Nuestra responsabilidad:

NOS COMPROMETEMOS A

- Mantener altos estándares de comportamiento ético en todas nuestras relaciones profesionales y personales.
- Basar las decisiones en el mérito, la equidad y la integridad y no en la ganancia personal.
- Garantizar que las decisiones se ajustan a la legalidad e informar lo antes posible de cualquier actividad sospechosa.
- Mantener la independencia mediante la toma de decisiones empresariales a nivel de empresa, no de forma individual.

RECHAZAMOS

- No cumplir con los estándares éticos o actuar de forma contraria al código de conducta de TPF.
- Intercambiar favores para obtener un beneficio personal.
- Permitir que las relaciones personales influyan en la aplicación de un juicio profesional.
- Usar la posición o ejercer influencia de forma indebida a cambio de un beneficio.
- Realizar cualquier práctica contraria a la competencia leal.



Regalos y beneficios personales

Reconocemos la importancia de mantener los más altos estándares éticos en materia de regalos y beneficios personales.

Opinamos que los regalos y beneficios personales son muestras de aprecio y gestos que fomentan las relaciones positivas. Por ello, velamos por garantizar la transparencia, la equidad y el cumplimiento normativo en todo momento. Nuestros procedimientos regulan estrictamente la entrega y recepción de regalos y beneficios personales con el fin de evitar cualquier apariencia de conducta inapropiada. Las preguntas que se plantean son:

- **¿Cómo podemos garantizar que los regalos y los beneficios personales no se utilizan para influir en las decisiones empresariales?**
- **¿Cómo podemos adaptarnos a las normas y expectativas culturales con respecto a los regalos y los beneficios personales?**
- **¿Qué medidas podemos tomar para evitar que los regalos y los beneficios indebidos puedan crear conflictos de interés?**

Nuestra responsabilidad:

NOS COMPROMETEMOS A



- Fomentar la transparencia, la equidad y el cumplimiento normativo, garantizando que la recepción o entrega de algún regalo o beneficio personal no se utiliza para ejercer una influencia indebida.
- Reconocer y respetar las normas y prácticas culturales relativas a la entrega de regalos.
- Antes de aceptar regalos, verificar que son conformes a la legislación y normativa aplicables.

RECHAZAMOS



- Recibir o dar regalos excesivamente caros, ya que podría ser percibido como un caso de influencia indebida.
- Aceptar regalos que conlleven condiciones o expectativas de trato preferente.
- Solicitar regalos a socios comerciales directos o indirectos, clientes o a potenciales clientes.



Precisión financiera y registros

Gracias a políticas y prácticas rigurosas en materia de precisión financiera y gestión de registros, reforzamos la transparencia y la confianza con nuestros grupos de interés, al tiempo que reducimos los riesgos asociados a una mala gestión financiera y al incumplimiento. Estos esfuerzos contribuyen al crecimiento sostenible y al éxito de TPF en un entorno empresarial dinámico.

Combatimos los riesgos a través de preguntas como las siguientes:

- ¿Cómo podemos asegurar la exactitud de los informes financieros?
- ¿Cómo podemos cumplir de manera más adecuada las normativas contables?
- ¿Qué pasos podemos dar para mejorar la gestión de datos financieros?

Nuestra responsabilidad:

NOS COMPROMETEMOS A



- Poner en marcha estrictos controles internos, como la segregación de funciones y procesos de aprobación específicos, para evitar errores y fraude.
- Documentar de forma exhaustiva y organizada las transacciones financieras, contratos, facturas, recibos y comprobantes de conformidad con las disposiciones legales aplicables.
- Garantizar la presentación puntual y transparente de información financiera a los grupos de interés que refleje el estado financiero y resultados de la empresa.

RECHAZAMOS



- Incluir información inexacta, incompleta o engañosa.
- Elaborar informes financieros que contengan errores materiales u omisiones significativas, garantizando su exactitud e integridad antes de su presentación.
- Basar las proyecciones o estimaciones financieras en supuestos infundados o especulaciones.



Gestión de proveedores y vendedores

Nos comprometemos a fomentar la competencia leal dentro de la empresa y en nuestras relaciones con proveedores y vendedores.

La competencia leal garantiza que todos los empleados, departamentos y unidades operativas actúen de forma ética y competitiva, fomentando una cultura de innovación, colaboración e integridad. Nuestros agentes, consultores, socios de consorcio, o cualquier otro tercero que nos represente, deben observar las normas de conducta ética y profesional descritas en este Código, así como someterse a sus controles internos, para evitar conductas ilícitas.

- **¿Qué estrategias podemos adoptar para competir de forma leal sin recurrir a precios injustos, y cómo garantizamos la transparencia en la selección de proveedores y vendedores?**
- **¿Cómo podemos informar de los beneficios de nuestros productos o servicios de forma clara y veraz para generar confianza en nuestros clientes y mantener relaciones adecuadas con proveedores y vendedores?**
- **¿Qué medidas podemos implementar para ofrecer salarios justos, condiciones de trabajo seguras y prácticas no discriminatorias?**
- **¿Cómo evaluamos y mitigamos los riesgos relacionados con las asociaciones de proveedores y vendedores?**

Nuestra responsabilidad:

NOS COMPROMETEMOS A



- Fomentar la transparencia en la selección de proveedores y vendedores para impulsar su confianza.
- Seleccionar a proveedores y vendedores aplicando criterios objetivos como la calidad, los costes, la fiabilidad y el cumplimiento de nuestras normas.
- Establecer y mantener relaciones a largo plazo con proveedores y vendedores basadas en la confianza, el respeto mutuo y los valores compartidos.
- Establecer canales de comunicación abiertos para recoger las preocupaciones y opiniones de proveedores y vendedores.

RECHAZAMOS



- Comprometer los estándares de calidad y seguridad de nuestros productos o servicios.
- Aprovechar los vacíos legales para obtener ventajas indebidas o desleales o ignorar posibles conflictos de interés en nuestras relaciones.



Confidencialidad y protección de datos

La confidencialidad es esencial para proteger la información sensible y mantener la confianza de nuestros clientes, empleados y socios.

- ¿Cómo nos aseguramos de que la información confidencial está protegida?
- ¿Cómo gestionamos y compartimos la información confidencial de forma responsable?
- ¿Cómo garantizamos el cumplimiento de los acuerdos y políticas de confidencialidad?

Nuestra responsabilidad:

NOS COMPROMETEMOS A



- Proteger la información confidencial y garantizar que sólo acceden a ella personas autorizadas.
- Utilizar la información confidencial únicamente para fines comerciales legítimos.
- Cumplir con todas las leyes y normativas aplicables en materia de privacidad y protección de datos.

RECHAZAMOS



- Revelar información confidencial a terceros no autorizados.
- Utilizar información confidencial en beneficio propio o con fines no comerciales.



Propiedad intelectual y cumplimiento normativo

Proteger nuestra propiedad intelectual y garantizar el cumplimiento normativo son fundamentales para mantener nuestra ventaja competitiva y legitimación procesal.

- **¿Cómo protegemos nuestra propiedad intelectual?**
- **¿Qué acciones garantizan el cumplimiento de la legislación en materia de propiedad intelectual?**
- **¿Qué medidas se han puesto en marcha para cumplir la normativa y legalidad vigente?**

Nuestra responsabilidad:

NOS COMPROMETEMOS A



- Proteger nuestros derechos de propiedad intelectual y respetar los derechos de propiedad intelectual de terceros.
- Respetar todas las leyes, reglamentos y normas del sector que sean aplicables.
- Solicitar asesoramiento jurídico en caso necesario para garantizar el cumplimiento de requisitos legales complejos.

RECHAZAMOS



- Infringir los derechos de propiedad intelectual de terceros.
- Realizar actividades ilegales o poco éticas que puedan poner en peligro nuestra legitimidad procesal.



Conducta personal

La conducta personal de cada empleado refleja a TPF en su conjunto.

Todos los empleados deben mantener los más altos estándares de integridad y profesionalidad en su conducta personal, tanto dentro como fuera del lugar de trabajo.

- ¿Cómo garantizamos un comportamiento ético a nivel personal?
- ¿Qué normas rigen nuestra conducta personal en entornos profesionales?
- ¿Qué prácticas sustentan la integridad y la profesionalidad en nuestras actuaciones personales?
- ¿Cómo promovemos la responsabilidad en la conducta personal?

Nuestra responsabilidad:

NOS COMPROMETEMOS A



- Evitar conflictos de interés y notificar cualquier posible conflicto a la dirección.
- Proteger los activos de la empresa frente a robos, pérdidas, usos indebidos y daños.
- Utilizar las redes sociales y otras plataformas públicas de forma responsable, asegurándonos de que las opiniones y comentarios personales no afecten negativamente a la empresa.
- Utilizar los activos de la empresa de forma responsable y para los fines empresariales previstos.

RECHAZAMOS



- Comportarnos de manera que podamos dañar la reputación de TPF o mermar la confianza del público en nuestra organización.
- Utilizar los recursos de la empresa en beneficio propio o realizar actividades que generen algún conflicto de interés.
- Utilizar los activos de la empresa en beneficio propio o para una finalidad no relacionada con su actividad.
- Realizar actividades que puedan dañar o devaluar los activos de la empresa.



Canal de denuncias

En TPF, nos comprometemos a fomentar una cultura en la que cualquier persona pueda comunicar libremente conductas poco éticas o plantear dudas que puedan afectar a nuestra organización. Si observa alguna actuación que sea contraria a nuestros valores o normas éticas, debe comunicarlo.

En primer lugar, le rogamos que traslade cualquier duda a su superior inmediato. La comunicación abierta y sincera dentro de su equipo es fundamental para fomentar un lugar de trabajo ético y responsable.

Si le incomoda dirigirse a su superior inmediato o si la cuestión le afecta directamente, debe ponerse en contacto con la persona responsable del cumplimiento normativo dentro de su Unidad Operativa.

Por último, si cree que denuncia o consulta no se ha tratado de forma adecuada a nivel local, puede remitir el asunto al equipo de cumplimiento global a la siguiente dirección de correo electrónico:

global.compliance@tpf.be. Este canal está diseñado para garantizar la confidencialidad y tratamiento adecuado de cualquier comunicación.

TPF se compromete a mantener en todo momento un comportamiento ético, garantizando la ausencia de represalias por comunicaciones que se hayan remitido de buena fe.



Gracias /

CÓDIGO DE CONDUCTA

